

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 554-D-FLCH-17**  
Lima, 05 de junio de 2017

**VISTO** el expediente con Registro de Ingreso N.º 05388-FLCH-2017 del Mg. José Carlos Ballón Vargas, Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con el que eleva la conformación de los miembros integrantes del Comité de Evaluación de las propuestas de los **Proyectos de Investigación con Financiamiento No Monetario 2017**.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00896-R-17 de fecha 21 de febrero de 2017, se aprobó el documento **POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, que tiene como objetivo establecer los principios que deben seguir los reglamentos, directivas y procedimientos que emita el Vicerrectorado de investigación y Posgrado (VRIP) sobre el financiamiento de las actividades de investigación de la Universidad;

Que en el Anexo 1, Fondos Concursables, de la mencionada Resolución Rectoral se aprueba el PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON RECURSOS NO MONETARIOS;

Que en el artículo 12º de la **DIRECTIVA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO NO MONETARIO** se establece que el Vicedecano de Investigación y Posgrado conforma un Comité de Evaluación que presidirá e incluye al Director de la Unidad de Investigación y al Director de la Unidad de Posgrado o sus representantes;

Que mediante Oficio N.º 051/FLCH-VIP/17 de fecha 02 de junio de 2017, el Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas designa al Mg. Alan Pisconte Quispe como su representante ante el Comité de Evaluación que tendrá a su cargo la revisión de las propuestas de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO NO MONETARIO 2017**, asimismo, solicita la emisión de la Resolución de Decanato correspondiente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **APROBAR** la conformación de los miembros del Comité de Evaluación que tendrá a su cargo la evaluación de las propuestas de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO NO MONETARIO 2017** integrada por:

COMITÉ DE EVALUACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
Dr. Alonso Estrada Cuzcano	Director de la Unidad de Investigación
Dr. Gonzalo Espino Relucé	Director de la Unidad de Posgrado
Mg. Alan Pisconte Quispe	En representación del Vicedecano de Investigación y Posgrado

- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Letras mayúsculas del Perú y América**